

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 21 DE DICIEMBRE DE 1923

Número 13

EDITORIAL

La Respuesta del Licenciado Echandi

Aun cuando lo del tribunal de honor ideado por el señor Presidente perdió desde un principio toda su virtud, no queremos dejar pasar sin comentario la respuesta del Lic. Echandi, como candidato del Partido Agrícola. No haríamos hincapié sobre una circunstancia que ha podido observar y apreciar el público y es la de que la contestación de cada uno de los tres candidatos refleja con clara luz las condiciones personales de espíritu de sus autores, y que si el señor Volio puede enorgullecerse de haber escrito en su vida su carta del 17 de diciembre, la del señor Jiménez es una nueva página de su vida mental.

La del señor Echandi contiene, desde luego, un principio de error, en el cual no se puede incurrir sino dentro de un partido que quiso insistentemente forzar las cosas para evitar la catástrofe. Dice el señor Echandi estas palabras: "Desde luego pienso que Ud. es el llamado en primer término por la Constitución y por la Ley, a impedir que se burlen los derechos legítimos de un partido en beneficio de los otros dos que coaligados desde un principio han creado esta honda perturbación". El señor Echandi es abogado, es decir, hombre conocedor de leyes, y en las grandes dificultades legales de la República creemos que, como el de otros, se ha consultado su modo de pensar. Si una persona que no fuera el señor Echandi y que no fuera mediano abogado, siquiera, pensara como piensa él a propósito de la situación actual, habría que perdonárselo como hay que perdonarles a muchos echandistas el error en que viven y la maldad que quisieron cometer de que fuera el Presidente el que se echara sobre la conciencia el gran trabajo de evitar el naufragio echandista. Pero un hombre como el señor Echandi no puede decir que la Constitución de la República le da facultades al Presidente para hacer de Juez, y sobre todo de Juez arbitrario y antojadizo en esta contienda electoral, ni en ninguna otra. En la Constitución no encontramos sino un artículo, el 103 que se refiere a las responsabilidades del Poder Ejecutivo y en cuyo inciso 2º dice: "El que ejerce el Poder Ejecutivo es responsable por los abusos que cometa en su conducta oficial."

2º—Cuando tienda a impedir directa o indirectamente las elecciones prevenidas en esta Constitución, o coartar la libertad electoral de que deben gozar los que las hacen". En la Constitución encontramos el Título VI en cuya sección primera habla del sufragio y en cuya sección segunda el artículo 63 que dice: "Una ley especial arreglará sobre estas bases la calificación de los ciudadanos y reglamentará las elecciones como mejor convengan a la legalidad, libertad y orden del sufragio." En la Constitución se encuentra el capítulo sobre atribuciones del Congreso, cuyo inciso 2º del artículo 73 habla de las que corresponden al Congreso en cuanto a apertura de las actas electorales, así como el artículo 82, en el que se atribuye al Congreso la facultad de verificar los poderes de sus miembros y decidir sobre las reclamaciones que se hagan por nulidad en las elecciones de ellos.

Hemos hecho esta ligera argumentación de detalle en el afán de encontrar en qué punto de la Constitución hay algo que autorice al

señor Echandi para sentar como doctrina constitucional la de que el Presidente de la República puede y debe corregir lo actuado por las Juntas de Alajuela y Heredia. Lo dice de otra manera el señor Echandi: "usted es el llamado en primer término—se dirige al Presidente—, por la Constitución y la Ley, a impedir que se burlen los derechos legítimos de un partido...." Doctrina, esta última, por demás extraordinaria, la de un Presidente que tuviera encargo de andar cuidando a los partidos políticos.

Pero doctrina que no ha sido en todo extraña en Costa Rica en donde Presidente y Ministros de Gobernación sí han metido el brazo por un partido; pero eso lo pueden hacer los hombres como hombres y no porque la ley ni la constitución justifiquen semejantes atropellos o delitos. Decimos que hemos hecho referencia a la constitución porque cita solemnemente por el señor Echandi el pueblo tendrá motivo para llamarse a asombro de hechos que parecen haber ofendido a la Constitución o mejor dicho porque con las palabras del señor Echandi no se hace otra cosa que mantener en engaño a las gentes echandistas las cuales se sentirán heridas en sus derechos ilegalmente, y nos referimos a ellas porque también el extranjero que nos ha visto en este oficio de elegir nuestros poderes tendrá motivo para considerar que en Costa Rica se usa de la Constitución de la República para comprometer la suerte de un partido político. En todo lo cual no hay más que un empeño del echandismo para seguir buseando argumentos en qué justificar de un lado la derrota sufrida y del otro lado el intento de querer empujar al Presidente a la ejecución de un acto de tiranía.

No vemos cómo la ley electoral ofrezca al Presidente la capacidad de satisfacer al señor Echandi, porque ya podríamos comenzar a discutir si el Presidente pudo andar removiendo juntas fundado apenas en apreciaciones más o menos personales. De esta manera el tribunal electoral no tiene estabilidad y

suponemos, con estudio de la ley, que se quiso por el legislador darle a las Juntas la mayor estabilidad posible, precisamente para evitar los abusos de los partidos.

Pero hay otra cosa que interesa de la respuesta del señor Echandi y es la manera cómo el señor Echandi quisiera que se integrara el tribunal de Honor, de modo que el Partido Republicano y el Reformista formaran una sola parte y el partido Agrícola otra y el tercero en discordia vendría a ser uno de esos neutrales, que no conocemos en este país, contra los cuales ha faltado indignación y oprobio para condenarlos por hipócritas y malvados. Se queja el señor Echandi de que dos partidos estén enfrente del echandismo, es decir de que dos partidos populares estén enfrente de la oligarquía política que ha sido la humillación de este país, y con eso el señor Echandi quiere desconocer el juego de la historia de la República. Esos dos partidos populares no han estado unidos para combatir el echandismo, pero necesariamente lo han combatido con las mismas armas, y si en las juntas, en algunas de ellas sus representantes operaron con cierto acuerdo fue precisamente para establecer sobre bases justas, la posición de los diferentes bandos políticos. Esos dos partidos han tenido que luchar contra un enemigo común, cuyos procedimientos arteros iban enaminados a hacer burla infame de la libertad electoral: esos partidos han tenido en su contra la influencia insolente de las autoridades públicas y la influencia nefasta del dinero de los ricos, pero en cuanto a ellos mismos, cada uno ha defendido su propio programa y ha organizado independientemente y hasta con cierta hostilidad sus huestes propias. ¿Cómo querría el señor Echandi que el Presidente desconozca los derechos fundamentales de cada agrupación política?

Vuelve a hacer referencia el Sr. Echandi a la actitud de su partido al organizarse las juntas provinciales, cuando quiso que no lo fueran con miembros de los partidos políticos militantes sino con neutrales, y la ley electoral prevee que esas juntas se integren con representantes de los partidos militantes y no con neutrales. Si el echandismo fué cogido como en dos piedras de molino, eso no indica que la formación de las Juntas haya sido defectuosa sino que el partido echandista por sus fines, sus propósitos y sus procedimientos tenía que ser enemigo de todos los otros partidos políticos y todos los partidos populares le tenían que ser adversos con cólera casi vengativa. Pero formar las Juntas de otra manera era prácticamente imposible. Además, las Juntas, dígame claramente, fueron el único recurso de defensa que tuvieron los partidos populares contra el partido que desató el descaro y la audacia de las autoridades públicas en su favor. Sin Juntas honradamente integradas no sabríamos cuál habría sido la suerte de los partidos populares en Limón, en Guanacaste, en Puntarenas. Querer que las Juntas populares hubieran sido integradas como lo deseaba el echandismo, habría sido un acto tiránico que tampoco hubieran soportado indiferentemente esos partidos populares, y que el Presidente hizo a un lado en un instante de resolución cívica.

La VOZ

Se publica LA VOZ bajo los auspicios del gran Partido Republicano. Todos préstennos su ayuda moral y económica. Ahora más que nunca demuestran los verdaderos Republicanos disciplina y resolución. Con ₡2.00 MENSUALES el buen partido de la causa republicana coopera del modo más eficaz. Pidáanse las suscripciones al señor don Fernando Muñoz, en la Oficina de LA VOZ de esta ciudad, 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia. Y no se quede un sólo republicano de San José sin comprar LA VOZ, que se pregona en las calles

a diez céntimos el ejemplar

LA VOZ lo será de alerta, de alarma de estímulo, de organización en todos momentos decisivos de la contienda electoral.

Busque nuestro edicion
de mañana. Le interesa

QUIEN PUEDE TIRAR LA PRIMERA PIEDRA

Las resoluciones de las Juntas Electorales de Alajuela y Heredia han producido entre los eschandistas un revuelo mayor que el que se produjo en Roma con el primer desfilé de las vírgenes vestales. Los vírgenes eschandistas se sienten indignados. Han empuñado la trompeta del Juicio Final. Veamos quienes son esos angelitos que anticipándose al Angel Exterminador, quieren exterminar al partido jimenista.

Nos referimos a los oradores y eschandistas que el Domingo último fueron a pedir irrespetuosamente al señor Presidente de la República que diera un golpe de estado, abrogándose facultades privativas del Congreso, y que el Señor Presidente tuvo el valor de rechazar.

Vesmos quines son esas blancas palomas.

En primer lugar don José Astúa Aguilar, director espiritual del eschandismo, primo hermano del Candidato y futuro Director de orquesta si triunfara ese partido. Basta el solo nombre del Señor Astúa para que en el alma de todos los costarricenses brote la idea de que él representa todo lo que hay de imposición, de tiranía, de fraudes electorales. Él ha sido el primer actor en todas esas tragicomedias que han acompañado las imposiciones de Iglesias, de González Víquez y de Federico A. Tinoco; es el señor Astúa el que puede ruborizarse por las resoluciones de las Juntas de Alajuela y Heredia?

En segundo lugar Don Asdrúbal Villalobos, el primero que habló el Domingo.

Dios mío, en nombre de qué principios, en nombre de qué leyes morales tuvo el Señor Villalobos el descaro de ir a censurar a las Juntas de Alajuela y Heredia? En nombre de los principios morales con que usurparon el Poder, se eligieron y gobernaron los Señores Tinoco? Es necesario decirlo en voz muy alta, el Señor Villalobos fué tímida desde un principio hasta el fin de los 30 meses y empleado de ese gobierno; pero no un empleado inocente como hubo muchos, sino el instrumento, el azote de la funesta tiranía de los hermanos terribles.

Uno de los hechos que más honran al pueblo de Costa Rica y a la mujer costarricense, fué la protesta, la aventura del 13 de Junio, en cuyo día el baluarte de papel de imprenta de la tiranía fué abrazado por las llamas, cual otro Mesón de Rivas. Esos Santa Marías merecen el recuerdo y la gratitud eterna de toda alma honrada, de todo corazón republicano. El 13 de Junio es para los costarricenses como el 14 de Julio para los franceses... Sabe Ud. o presume (así se interroga a los ticos), señor don Asdrúbal Villalobos, quien fué el que como Auditor de Guerra o Fiscal de los Tinoco pidió la prisión, el castigo, y la cabeza de esos patriotas?

No siente una gota de sangre que le sube a la cara cuando no le trae a la memoria ese fatídico recuerdo? Si los señores Tinoco no hubieran caído, cuánta ruina, cuántas lágrimas se estarían derramando a estas horas originadas del proceso en que Ud. figuraba como acusador!! Y no diga que esto es fantasía; ese mismo 13 de Junio se inmolaron los señores Arias, tío y sobrino, por el crimen de decir "Viva Acosta"; y hubo órdenes de matar a todo el que lanzara ese mismo grito, fuera hombre, mujer, viejo o niño. Las madres encerraron a sus chiquillos temerosas de que tuvieran que irlos a alzar acerbillados a balazos. Y es Ud., señor Villalobos el que en las plazas públicas, fingiéndose un Catón de Utica, iba insultando a don Ricardo, llamándolo criminal y violador del sufragio y calumniando a los jimenistas? No se le atravesaba en la garganta al gritar semejantes blasfemias el recuerdo de su pedimento fiscal? Vea, señor Villalobos, después de los asesinatos de Buenos Aires, después de los robos al Tesoro Público, después de los actos tiránicos de que Ud. fué testigo, después de ese pedimento fiscal, después, en fin, de la caída de los Tinoco, lo que a usted tocaba era meterse en una cueva, llevar una vida oscura y modesta y tapar bien la entrada para que no saliera a la superficie el mal olor de su primer ensayo político.

Señor Presidente, este orador, que tuvo la audacia a la faz de Costa Rica y en presencia de Ud., de hablar de puritanismo electoral y de tronar contra las Juntas, es el cómplice de la imposición electoral más escandalosa que registra nuestra historia, el acusador de los héroes del 13 de Junio, el acusador de Ud., el que habría pedido su cabeza, por el gran crimen del Sapó, si Dios no se hubiera acordado de nosotros, lanzando el poder a los terribles Tinoco. Este es uno de los oradores y propagandistas del eschandismo.

¡Cuánto ha degenerado Santo Domingo, cuna de Félix Montero y Martín Zamora, baluarte en otro tiempo, de la libertad y de las instituciones patrias, bajo las tiranías de Guardia e Iglesias y hoy el patrocinador el ensalzador dándole votos para Diputado, de un Asdrúbal Villalobos, el cómplice, el instrumento, el azote de los tiranos más execrables que registra nuestra historia!!! Hay que borrar del frontispicio de la escuela el nombre de Félix Montero, esa es una conciencia que está acusando a los dominadores de hoy. El Santo Domingo de Félix Montero no es el Santo Domingo de Asdrúbal Villalobos.

Basta de Villalobos. Mañana seguiremos con las colas de los otros oradores.

UN NEUTRAL

El actade la junta provincial de Guanacaste

Hoy publica "La Gaceta" el acta de la Junta Provincial de Guanacaste.

Según ese documento el resultado de las elecciones fue el siguiente:

Por el Partido Republicano 3536 votos. Por el Partido Agrícola: 3065 votos. Por el Partido Reformista: 612 votos.

Fue electo diputado provincialmente el Lic. don Pablo M. Rodríguez.

El tribunal de honor

"La Gaceta" en su número de hoy publica la carta dirigida por el señor Presidente de la República a los candidatos de los partidos políticos en la cual les propone la formación de un tribunal de honor para examinar lo de Alajuela y Heredia. También se publican las respuestas de los candidatos.

Todos los Domingos

SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES DE LA

Nueva

Cigarrería

A las cuatro de la tarde

50 Colones

Son 200. Colones que se reparten todos los meses por compras de

- CIGARRILLOS,
- PUROS, CONFITES,
- CARAMELOS,
- CHOCOLATES, ETC.

NOTA

Se admite en la rifa tickets por cualquier artículo comprado

Movimiento de hoteles

HOTEL METROPOLI Pasajeros

Dr. don Carlos María Castro, San José.
Blanca Barrios San José.
Paulo B. Tovar, Turrialba.
Miguel Reyes, Puntarenas.
Enrique Rodríguez, Turrialba.
Filemón Quesada, Villa Quesada,
Dr. Víctor Octavio Willian, Santa Cruz.

HOTEL FRANCES

A. Salassi, Limón.
Q. M. Ernest, Juan Viñas.
Carlos Barrios Castro, Puntarenas.
Sta. Blanca Barrios, Puntarenas.
Dr. Viriato Figueredo, Alajuela.
Paul V. Sigers, Bocas del Toro, Panamá.

El Personal Docente de Heredia hace un homenaje al Licenciado González Flores

El sábado 15 de diciembre se efectuó una fiesta en honor del Lic. don Alfredo González, ofrecida por el Personal Docente de las escuelas de Heredia. El acto tuvo lugar en la Sala Magna de la Escuela Normal y en él se condecoró al Lic. González con una medalla. Tomaron parte en dicho festejo, la señorita Isabel Ruiz y Elodia Alfaro. Se ejecutaron muy bellas piezas musicales y de canto: estas últimas por un grupo de niñas.

EL DISCURSO

Muy significativas fueron las palabras que pronunció don Alfredo, acerca de las cuales hacemos un ligero comentario.

Habló del maestro, y sobre todo, del que supo interesarse por todo movimiento cívico. Muchas cosas que suceden en las naciones y que las empobrecen y las llenan de ruina, se deben a la indiferencia de los ciudadanos; y este maestro que hace objeto de su lección alguna fecha trascendental de su patria es el que está salvando su país para que los intereses mercuriales no puedan entronizarse. El maestro es uno de los primeros ciudadanos y la nueva escuela parece que encamina al niño al desenvolvimiento de los poderes colectivos. Desaliento produce es-

te hombre que se mete dentro del marco de su pesimismo y que es indiferente a toda enfermedad que carcome su país. La indiferencia es uno de los males de esta patria. ¿Dónde está el ciudadano que preparó la escuela antigua? Es el que aguarda otra experiencia, que los buitres se cirenan sobre su vida para sentirse entonces horrorizado? Este maestro que cree que la educación cívica se reduce a enseñar lo que es un presidente o un congreso? Este maestro que tiene miedo de reconocer un error en alguno de los servidores de su patria?

Se refirió a la mujer que alienta al hombre, que le infunde fé y que debe ocupar un mejor sitio en nuestro concepto social. Todo lo que el hombre haga será mejor hecho cuando el amor de su esposa sea una luz más en el corazón de ese hombre.

Este Salón de la Escuela Normal se hizo para que los jóvenes pobres tuvieran ocasión de venir a buscar su inteligencia y así comprender cuales son los problemas de Costa Rica. Ellos van después a regar la simiente en todos los lugares, porque de la escuela y del maestro hay que aguardar el desinterés y la civilidad del futuro costarricense.

EL CORREO

Obleas Atigripales

PARA RESFRIADOS, TRANCAGO E INFLUENZA

Obleas Neuralgina

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

3 GLORIAS ESPANOLAS:

El Gran Vino Sansón
El Moscatel Primera
El Valdepeñas Añejo

El Mejor Regalo de Nochebuena

Pujol Hnos. "Aguila de Oro"

Robo de ganado

El señor Filiberto Sojo, vecino de Piedras Negras, fue víctima de un robo.

Tenía seis vacas gordas y listas para conducir las a la plaza del Ganado o fin de venderlas, y, cuando lo fue a hacer se encontró con que dos habían desaparecido.

Tuvo conocimiento de que un individuo las llevaba, habiendo manifestado que las compró muy baratas en Piedras Negras.

Serio accidente

Una joven, cuyo nombre es Laudencia Bejarano, fué víctima de serias quemaduras, producidas en momentos en que se ocupaba en cocinar un poco de ayote con dulce.

El líquido meloso, cuando hervía, se le derramó sobre el estómago y pecho, ocasionándole las consiguientes quemaduras.

Buena medida aduanera

La Secretaría de Hacienda y Comercio ha dictado la siguiente disposición:

"En atención al comercio y debido al mucho movimiento de entrada y salida de mercaderías, las oficinas y bodegas de la Aduana de Limón permanecerán abiertas hasta las cinco de la tarde a partir de hoy hasta el 29 del corriente".

A los Corresponsales de LA VOZ

Se ruega a todos los que quieran trabajar como corresponsales de nuestro diario, dirigirse al jefe de esta sección don Marco T. Zumbado.

Apartado 540

IMP. BORRASE HNOS.

Si Desea Comprar Barato

HIERRO PARA TECHOS Y CEMENTO

PIDA PRECIOS A

Segundo Zonta

APARTADO 202

TELEFONO 468

Si Ud. quiere quitarse los callos correpre el

CALLIFUGO BONA

De venta en todas las Boticas

AGENTE EXCLUSIVO:

MATEO ALBERTAZZI

FRONTE A LA ADUANA PRINCIPAL

APARTADO 937



DIA CON DIA

Habla la niña e ingenuamente le pregunta al padre, encanecido en los esplos públicos: Pero, papá, usted la otra vez fue jimenista. Por qué no lo es ahora? Se vuelve el viejo y le dice: Bastante me fregué la primera vez por don Ricardo y nada me dió. ¿Por qué voy ayudarle ahora? Y se reafirmó en su rabioso ehandismo.

Así es la cosa: los más furibundos adversarios que tiene don Ricardo son criaturas movidas por el despecho, la vanidad herida, la codicia que no halló terreno propicio para satisfacerse bajo el gobierno del prócer. Conocemos cada quien por esas calles que es furibundo anti-jimenista porque don Ricardo no lo hizo ministro, porque no lo llamó a la Casa Presidencial y con palmaditas en el hombro le pidió un favor, porque no le dió alguna concesión onerosa para el Estado, porque no le dió un hueso bueno.

Para muchos el arte de la política es el de conseguir un hueso, una prebenda.

A propósito de huesistas, véase lo que tiene revuelta y maleada a España. Lo que luego se verá, por ambos costados nos toca con la punta de un alfiler:

El régimen representativo se funda en la existencia de una pléyade de hombres que cifran su honor en dedicarse desinteresadamente a los negocios públicos. Por haber faltado esos hombres, por no haberlos sabido atraer, acaso por que el país no los producía, es por lo que se ha venido abajo el viejo régimen, como si nadie lo sostuviera. Y es que nadie lo sostenía. Era el régimen lo que sostenía a sus hombres. Nadie se acercaba a la cosa pública para defenderla, sino para medrar a su costa. No era el hombre lo

que se echaba al Estado, sino la mano. Así se justificaba el refrán popular: "Lo que es el del común, no es de ningún." Y se daba la monstruosidad de que las gentes egostas, las que nunca se habían ocupado de la cosa pública, tal vez por su corta inteligencia no había vislumbrado que lo privado depende de lo público, pudieran ufanarse de su egoísmo y jactarse de no haber intervenido jamás en la política.

Tenemos que convenir en que don Julio ha sido el Presidente buenazo.

Régimen de Libertad y de publicidad ha sido el suyo. Sería injusto negarle este gran bien que le ha hecho a la vida espiritual de la nación. Lo que no hay es pueblo que saboree estos supremos bienes, que los vigile y defienda. Apenas es creíble que haya habido costarricenses que hayan sufragado por Echandi, Iglesias, Tinoco. Si esta triple monstruosidad cogiera el mando, realizaría el pueblo costarricense: lo de las ranas que pedían Rey según la historieta pintoresca y aguda de Esop. No contentos con el peñazo de palo que los dioses les mandaron de gobernante, le faltaron a éste al respeto y quisieron algo menos imposible, más agresivo. Pues de los cielos bajó entonces el celebrón que acabó con el reino de las ranas, advirtiéndole que el monstruo comenzó por devorar a las ranas más gordas y de mayor figuración.

Que quiere el pueblo de Costa Rica con inclinarse, en una minoría que sea, a Echandi-Tinoco? Que el monstruo nos coma? ¡Hábrase visto incesantez mayor! En tal caso, nos quedaríamos con don Julio.

La Reunión de anoche en la Casa del Pueblo

Hubo anoche una reunión obrera en la Casa del Pueblo, con numerosa asistencia.

Se acordó nombrar un comité que trabajará en favor de los presos hechos a Cambronero.

Se levantó una contribución monetaria para sufragar los gastos de defensa de dichos presos.

Además, se organizará un miting para solicitar del señor Presidente de la República el indulto de esos obreros en desgracia.

Un grupo de señoras quedó comisionada para celebrar una manifestación pública de mujeres, encaminada a ese mismo fin.

Se tomaron otros acuerdos de menor importancia.

Desgraciado suceso en 24 Millas

El día 19 del corriente, a eso de las dos de la tarde se encontraba el anciano Ignacio Marchena, sentado sobre uno de los rieles del ferrocarril, cuando pasó una gasolina con varios pasajeros, atropellándolo, y como consecuencia de ello, causándole varias heridas y golpes de consideración.

Inmediatamente se dió aviso al Agente de Policía, quien se presentó al lugar del suceso pero parece que no le dió importancia.

El anciano fue atendido por el conductor Soto, quien lo trasladó luego al hospital de la United.

El hecho es grave y debieran las autoridades preocuparse de ello para sentar las responsabilidades del caso.

Imprenta Borrásé Hnos.

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York. De venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fiffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN,—Administrador.

San José, 9 de Abril de 1923.

Mi actitud en la Junta Principal de Heredia

El Lic. don Alejandro Alvarado Quirós, en una carta que dirige al Director de "La Tribuna," alude a mí, por cuanto en declaraciones recientes apelé a su actuación en la Junta Provincial de San José para explicar la mía en la de Heredia. Pueda ser como él dice, que los dos casos no sean idénticos, pero con eso no dice que el mío sea mejor que el mío ni menos aún que el mío sea ilegal. Si apelé a su actuación, fue para indicar que él como miembro de la Junta Provincial, procedió como procedí yo, mientras ejercí mi cargo de Suplente de la de Heredia, es decir, tanto él como yo, no nos contentamos con el recuento simple de votos, sino que hicimos el examen de los registros y quisimos, para ceñirnos a los requisitos impuestos por la ley, determinar el valor de tales registros. El rechazó los registros que eran completamente nulos, sin que esto implicara declaratoria de nulidad. Yo me encontré con registros que no reunían una condición expresamente exigida en el artículo 36 de la Ley de elecciones que dice: "Los individuos de la Junta rubricarán los folios escritos de cada registro y firmarán la razón final". Como el escrutador va a verificar la verdad de los papeles electorales, y como el legislador no hace los artículos para que se tomen o no se tomen en cuenta, según los convencionalismos del momento, y como este artículo 6 es taxativo, yo creí de mi deber y sigo creyendo, que un registro que no reúna la doble condición de ir firmado por los miembros de la Junta y de ir sus folios rubricados por ellos, es un registro sospechoso y cabe, dentro de lo imperativo de la ley, dejarlo aparte, sin que esta tampoco implique una declaratoria de nulidad.

Todo cuanto él quiere decir, de que se opuso a hacer declaratoria de nulidad, es oficioso y hasta cierto punto tendencioso. Fue compañero suyo el Lic. don Carlos Brenes y también el Dr. don Alejandro Var-

gas. Como expone él las cosas, se dijera que uno de los miembros de la Junta planteó la tesis de que se debía proceder a hacer la declaratoria de nulidad: La sospecha que cabe hacer caer de plano sobre el Sr. Brenes, porque él es abogado y es, quien en frente de señor Alvarado, pudo sostener una tesis jurídica y respondemos de que el señor Brenes sabe, como el señor Alvarado, que una Junta, cuando más puede reducirse, a no tomar en consideración, para el objeto de la computación, registros absolutamente nulos.

El caso de Heredia, que yo traté, podrá ser de registros no absolutamente nulos, pues con respecto a éstos no hay discusión posible; pero fué de registros que no estaban hechos conforme a la ley, y respecto de los cuales cabía un juicio de hombre y de juez, y entiendo que las Juntas son verdaderos tribunales. Hay una circunstancia que imponía a cualquier miembro de la Junta, a ser extremista en el cumplimiento de la ley, y fue el conocido delito público, respecto de lo que hizo el Jefe Político de Grecia, quien abrió los paquetes electorales, copió unos registros y quiso hacerlos firmar más tarde por los miembros de la Junta respectiva. Si allí hubo una irregularidad, por la cual el Jefe Político sufrí ahora un proceso criminal, bien podría servir ello como advertencia para ser escrupuloso en servicio de la Justicia. De cualquier manera, yo he procedido en Heredia con la Ley de Elecciones en la mano.

No considero leal en el señor Alvarado, hablar de anulación de votos en Heredia porque eso resultaría del acta final de la Junta de la provincia y si allí no hay tal declaración, como no la hay, no le cabe al señor Alvarado el derecho de seguir argumentando las gratuitas y oficiosas acusaciones que se me hacen a mí, y a mis compañeros, por los interesados.

Yo sigo que si al señor Alvarado no le lastima el acto de sustituir a Silverio Chaverri, reformista con Horacio Alvarado, ehandista, si esto no es para el señor Alvarado, una acción censurable en verdad hay que buscar otros hombres para que calgan en este país por los fueros de la Justicia, de la Verdad y del Honor.

RUBEN GONZALEZ

Se descubre un plan revolucionario en Honduras

Tegucigalpa 18.—El Poder Ejecutivo decretó ayer el estado de sitio con motivo del descubrimiento de planes revolucionarios. Se han hecho varias detenciones.

Sonsonate 18.—Anoche fugáronse de la cárcel de esta ciudad, Baudillo Belado, Florencio Hernández, Antonio Linares Aragón, Manuel Campos, Francisco Marengo, Ruperto González, Erasmo Martínez, Nemesio Zavala y Angelino Jirón, quienes escalaron el techo.

Señor:

Al ordenar Ud. UN VESTIDO, desea que le dure lo más posible, y de este modo economizar; naturalmente procura que la tela sea lo mejor, PERO no se preocupa por la CALIDAD DEL MATERIAL usado, lo cual es un error gravísimo, porque este último tiene tanta importancia como la tela misma para duración del traje.

Para evitarse disgustos, suplique a su Sastre lleve los MATERIALES de donde

— BRENES —

o comprellos Usted mismo, haciendo una visita al DEPÓSITO de

Alberto T. Brenes y Sobrino

PUNTOS DE CRONICA

De la próxima Municipalidad

Al rennirse la próxima municipalidad, según se nos ha informado, hará gestiones a fin de remover empleados, y de introducir reformas, mediante la acción de nuevos planes elaborados al respecto, que darán como resultado apreciables economías, que servirán para la creación de nuevos trabajos, aparte de los ya emprendidos.

Así pues, con los augurios que tenemos, es de esperar nuevas sorpresas, que redundarán en beneficio de nuestra comunidad.

Brisas de Navidad

Ahora que nos soplan las auras de Noche Buena, diremos que San Nicolás, con la proximidad de su legada, hace de nuestra Avenida Central, un centro de verdadera actividad. Niños, jóvenes, y ancianos, llevan en sus rostros un destello de alegría, se detienen aquí, se detienen allá, en fin, por todas partes las vitrinas se encuentran rebosantes de novedades. Pero la situación pecuniaria, y el alto precio de los juguetes y joyas de regalo, no armoniza con nuestros anhelos de comprar nuestros acostumbrados regalos; ahora los precios que alcanzan, son demasiado exorbitantes, triste consecuencia de la pasada guerra europea. Actualmente casas de Comercio, sólo han traído juguetes de Francia, y de los Estados Unidos, que resultan más caros que los alemanes, los cuales eran más artísticos, consistentes y baratos. En fin, por todo esto, esperamos el des-

enso del anciano de nivea barba, y de sonrisa celestial, en su trineo de plata, plétórico de soñadas aspiraciones. Mientras pléñen las capanas y acaso la luna, deshaja su azahar.

De las fiestas Cívicas

No como otros años, pero con poco más o menos alegría, ya nos parece estar en las fiestas, ya nos huele a ese olor balsámico que desde el ambiente de esos días en que todos hacemos causa común para divertirnos. Grandes preparativas se hacen, con el propósito de despedir y celebrar el año nuevo, con novedades que se adelantan a la altura de nuestro siglo. Ya todos sabemos que se preparan admirables carrozas para celebrar un carnaval, el cual nos hará soñar en las fiestas que se efectúan en las grandes capitales Europeas, en donde en medio de multicolores serpentina y de una lluvia de confetti, se desgranaba una canción de juventud y de amor. Tendremos también aviación y un buen número de juegos atléticos para los cuales se están preparando buenos equipos de Foot Ball y de Basket Ball, entre los alumnos de los colegios; equipos que detalladamente daremos a conocer en nuestra edición próxima.

Haciendo a un lado nuestras preocupaciones, esperamos esa Noche Buena, que salta entre la poesía de nuestros ensueños, y esas fiestas efímeras que nos brindan la exaltación de sus músicas y de sus risas sonrosadas.

EL CURIOSO OBSERVADOR